

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS DE ELCHE
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
TRABAJO FIN DE GRADO



“ESTADOS UNIDOS Y SUS POLÍTICAS COMERCIALES”

AUTORA: Pomares Pérez, Patricia

TUTORA: López Sánchez, María José

Departamento y Área: Economía Aplicada

Curso académico: 2019 - 2020

Convocatoria de: Diciembre

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
METODOLOGÍA.....	5
1. PREGUNTAS ACLARATORIAS.....	6
1.1 ¿Quién es Donald Trump?.....	6
1.2 ¿Qué es una política comercial?.....	7
1.3 ¿Qué son los aranceles?.....	7
1.4 ¿Qué es el libre cambio y el proteccionismo?.....	7
2. PROPUESTAS MÁS LLAMATIVAS DE DONALD TRUMP.....	8
2.1 Cambio Climático.....	8
2.2 Inmigración.....	9
2.3 Salud.....	10
2.4 Reforma Fiscal.....	10
2.5 Políticas Comerciales.....	11
3. TRATADOS COMERCIALES PUESTOS EN DUDA POR DONALD TRUMP....	11
3.1 Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP).....	11
3.2 Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP).....	12
3.3 Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).....	12
3.4 Organización Mundial del Comercio (OMC).....	13
4. PROTECCIONISMO EN ESTADOS UNIDOS DESDE LA CRISIS DEL 1929.....	14
5. PROTECCIONISMO EN ESTADOS UNIDOS DESDE LA ENTRADA DE DONALD TRUMP. LA GUERRA COMERCIAL.....	17
5.1 Estados Unidos frente a China.....	17
5.2 Estados Unidos frente a la Unión Europea.....	20

5.3 ¿Cómo ha afectado en el caso de España?.....	22
5.4 ¿Cómo ha afectado en el caso de países con menos recursos?.....	25
6. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. ACTUACIONES.....	25
7. ¿POR QUÉ DONALD TRUMP PROVOCA ESTA GUERRA COMERCIAL?.....	28
8. EVOLUCIÓN TIPO DE CAMBIO.....	30
9. CONCLUSIÓN.....	32
BIBLIOGRAFÍA.....	34



RESUMEN

El presente Trabajo de Final de Grado trata de explicar y analizar las políticas comerciales llevadas a cabo en Estados Unidos, se centra a partir del año 2017 que es cuando Donald Trump ocupa el cargo de Presidente. El objetivo de este trabajo es realizar un análisis descriptivo sobre las políticas comerciales de Estados Unidos, para así poder comprender las acciones llevadas a cabo por Donald Trump. Se expondrán los motivos que le conducen a actuar de determinada manera, lo que provoca que esté llevando a cabo medidas proteccionistas en su país cada vez más agresivas. Observaremos que en Estados Unidos el proteccionismo ha existido siempre, pero gracias a acuerdos y tratados comerciales firmados a lo largo de los años, se había abierto paso el libre comercio entre este país y el resto del mundo.

Describiremos los principales Tratados Comerciales que se firmaron en Estados Unidos, antes de la entrada de Donald Trump al poder, y observaremos el desacuerdo de este Presidente hacia la mayoría de ellos, lo que provoca que algunos los abandone y otros los esté tratando de romper.

También analizaremos las reacciones del resto de países y como esto conlleva a una subida de aranceles sistemática por parte, tanto de los países atacados, como de Estados Unidos, provocando en cierta medida una guerra comercial, de la que saldrán mal parados en mayor o menor medida todos los países involucrados. Nos centraremos en esta guerra en China, Europa y dentro de esta España. Estas son algunas de las potencias que plantan cara a Estados Unidos, ya que otros países con menos recursos no pueden hacer frente a las amenazas de Donald Trump. También veremos cómo actúa la Organización Mundial del Comercio (OMC) para intentar que el libre comercio entre países salga bien parado.

Por último observaremos qué motiva el interés de Donald Trump para subir aranceles al resto de países, porqué toma estas medidas proteccionistas. Nos centramos en su Déficit Comercial analizando su Balanza de Pagos.

INTRODUCCIÓN

Las políticas comerciales han ido evolucionando a lo largo de los años, pasando en los años 30 por un proteccionismo atroz a un mercado más libre y con menos trabas al comercio, consiguiendo así un mercado global más amplio.

En Estados Unidos hemos encontrado siempre un cierto proteccionismo que ha ido encaminándose hacia el libre comercio con el paso de los años. Pero tras la llegada de Donald Trump a la presidencia este proteccionismo vuelve hacerse de notar de una manera un tanto agresiva. Los tratados firmados anteriormente a favor del libre comercio entre países, provocan, según el nuevo presidente, desempleo y déficit comercial, lo cual, no está dispuesto a consentir. Esto lleva a Estados Unidos y al resto de países a una guerra comercial, que a día de hoy, aún continúa. Los distintos países acuden a la Organización Mundial del Comercio (OMC) para frenar esta subida de aranceles, pero no en todos los casos se obtiene una solución válida para los implicados en el conflicto.

Al final, los países implicados en esta guerra de una manera u otra salen perjudicados, aunque de momento, Donald Trump no quiera aceptarlo, viéndose siempre como el vencedor del conflicto.

METODOLOGÍA

El trabajo consiste en un estudio de carácter normativo, en el que tras el diagnóstico y análisis de la situación y consecuencias de la política comercial que en la actualidad está llevando a cabo Estados Unidos se pretenderá dar unas recomendaciones sobre el rumbo que debería adoptar dicha política a futuro.

Para la realización de dicho análisis ha sido necesario hacer una breve retrospectiva sobre la política comercial implantada en Estados Unidos y para ello se han consultado diversas fuentes como libros especializados en estos temas.

Por último para realizar el diagnóstico de la situación se han utilizado principalmente noticias de prensa de medios de comunicación españoles e internacionales.

1. PREGUNTAS ACLARATORIAS

1.1 ¿QUIÉN ES DONALD TRUMP?

Todo comienza el 16 de junio de 2015 cuando Donald Trump anuncia su precandidatura para las elecciones de 2016, siendo uno de los que más llamaba la atención entre los candidatos que se habían presentado por el Partido Republicano, con su eslogan “we are going to make our country great again” siendo su significado en castellano “vamos a hacer nuestro país grande otra vez”. Finalmente consigue ganar las elecciones generales el 8 de noviembre de 2016, convirtiéndose así el 20 de enero de 2017 en el 45º presidente de los Estados Unidos.

Donald John Trump es un empresario famoso en Estados Unidos conocido por su abundante fortuna, su aparición en programas de televisión, anuncios, deportes e incluso películas y series. Ha construido un imperio formado por hoteles, campos de golf, edificios, etc. Su polémica forma de ser y sus extravagantes propuestas electorales han hecho que el mundo entero se fije en él.

Nacido en Nueva York el 14 de junio de 1946, toma el poder con 70 años lo que le convierte en el presidente que entra en la Casa Blanca con mayor edad. De joven fue enviado a estudiar a un internado militar y luego continuó sus estudios en la Escuela Wharton. En 1971 toma el control del negocio familiar, recibiendo ayuda económica por parte de su padre en sus comienzos. Se convierte en 1980 en uno de los hombres de negocios más relevantes de Estados Unidos, vendiendo su marca en todo el mundo.

La primera vez que Donald Trump tiene contacto con el mundo de la política es cuando patrocina la campaña presidencial de Ronald Reagan. También en 2012 apoya económicamente al republicano Mitt Romney. Tras presentar su candidatura en 2015 la popularidad de Donald Trump aumenta aún más. Su intención de llegar a la presidencia no fue fácil, ya que se enfrentaba a Hillary Clinton, su contrincante demócrata, la cual parecía que iba a ganar las elecciones en un primer momento. Pese haber obtenido menos votantes que Hillary Clinton, Trump gana las elecciones gracias al sistema electoral estadounidense. Este sistema funciona de la siguiente manera, los votantes estadounidenses escogen al colegio electoral. Se trata de un grupo que representa a cada Estado y estos son los que al final votan por la presidencia y la vicepresidencia de Estados

Unidos. Está formado por 538 electores y para ganar el cargo se necesita el voto de al menos 270 de éstos. Este número de electores está definido por el número de congresistas que cada representante tiene tanto en la cámara como en el senado. El problema es que hay Estados que tienen mucho más peso que otros, como son California que dispone de 55 votos electorales, Texas con 38 y Nueva York y Florida con 29 votos electorales cada uno. Por lo tanto el candidato de cada Estado que obtiene más votos populares es el que vota finalmente por la presidencia y la vicepresidencia. De esta manera Donald Trump no ganó por los votos de la gente, sino por los votos del colegio electoral, lo que le permitió el 8 de noviembre de 2016 ganar las elecciones a la presidencia.

1.2 ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA COMERCIAL?

Las políticas comerciales son las acciones llevadas a cabo por un Gobierno para manejar las relaciones internacionales (con el resto de países) y regular así el comercio exterior de bienes y servicios. Las políticas arancelarias son el principal instrumento para regular estas relaciones entre países.

1.3 ¿QUÉ SON LOS ARANCELES?

Un arancel es un impuesto que grava las importaciones que entran en el país. De este modo todo producto que quiera traspasar las fronteras de otro país, en el cual se imponen aranceles, se verá encarecido. Se utilizan por el temor a la pérdida de puestos de trabajo en el país que importa, ya que podría producirse todo en el exterior eliminando la industria nacional.

Se podría considerar negativo en dos aspectos, como son, las economías de escala y la eficiencia. En cuanto al primero, un país que produce para su propia nación y para otros países podría aumentar sus economías de escalas al tener que aumentar sus ventas para abastecer a un mayor mercado, lo que significa que a más producción realiza los costes cada vez son menores. Por otro lado en cuanto a la eficiencia, la aplicación de aranceles limita el libre comercio lo que no permite actuar en más mercados por lo tanto la competencia, eficiencia productiva y asignación de recursos se ve limitada.

1.4 ¿QUÉ ES EL LIBRECAMBIO Y EL PROTECCIONISMO?

El librecambio es una política comercial, en la cual, se espera que el crecimiento y bienestar se obtenga mediante la eliminación de trabas al comercio entre los distintos países. Los razonamientos que defienden esta postura son, la eficiencia productiva ya que

cada fabricante puede elegir con quien quiere comercializar independientemente de su país de procedencia, eligiendo así al más eficiente. El otro punto a favor de este enfoque económico es el aumento de bienestar de la población, provoca que se incrementen las economías de escala al tener un público más amplio al que dirigirse, reduciendo así los costes de producción. Permite también a los fabricantes que no tengan demanda en su país abrirse paso con consumidores extranjeros. Aumenta el abanico para los consumidores al poder elegir entre más productos. Cada país aumentaría su especialización nacional, produciendo aquello que es más eficiente consiguiendo que se incremente así la eficiencia y la productividad nacional.

Por otro lado encontramos el proteccionismo, contrario al libre comercio. Los Gobiernos que elijan esta política comercial están a favor de un desarrollo hacia dentro, con el objetivo de proteger su industria nacional ante cualquier empresa extranjera, aplicando trabas al comercio internacional con la aplicación de restricciones a la importación como son los aranceles. Trata de evitar que se deteriore la industria nacional, ya que si otros países venden más barato puede provocar que todos los materiales se compren en el extranjero, perjudicando así a las empresas nacionales. Un punto en contra de esta política es que puede provocar que la competitividad de estas empresas disminuya, ya que al no producir con materiales más baratos el precio final del producto se vería incrementado e incluso podría no ser de la mejor calidad. Esta política comercial suele ser más llamativa en periodos de recesión. A lo largo de la historia se ha debatido muchas veces entre apostar por el libre comercio o el proteccionismo comercial.

Más adelante veremos que aunque Donald Trump dice postularse por el libre comercio, el proteccionismo vuelve a Estados Unidos.

2. LAS PROPUESTAS MÁS LLAMATIVAS DE DONALD TRUMP

Fueron muchas las propuestas que lanzó Donald Trump durante su campaña. A día de hoy no todas han sido cumplidas, pero si ha puesto en marcha la gran mayoría. Algunas de estas propuestas eran tan extravagantes que lograron aparecer en las noticias de todos los países, consiguiendo que Trump fuera famoso ya no sólo en su país si no en todo el mundo.

2.1 CAMBIO CLIMÁTICO

Una de las propuestas que Donald Trump lanzó en su campaña y que tiene muy preocupados al resto del mundo es el abandono del Acuerdo de París.

Se trata de un acuerdo creado para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Fue creado el 12 de diciembre de 2015 en París, con la finalidad de que a partir de 2020 se pueda reducir el calentamiento global, manteniendo el aumento de la temperatura del planeta por debajo de 2 °C hasta conseguir reducirlo a 1,5 °C (Comisión Europea, 2016). Entró en vigor el 4 de noviembre de 2016 una vez que fue firmado por más 55 países responsables de al menos del 55% de la emisiones globales. Los distintos países presentaron sus propias ideas para actuar en contra del cambio climático, las cuales, no eran acordes con el objetivo de reducir la temperatura por debajo del 2 °C. Pero gracias al Acuerdo de París pudieron ser orientados a la correcta consecución de este objetivo. Un punto destacado para contribuir a mejorar el cambio climático es la transparencia, comunicación y cooperación entre los Gobiernos de los distintos países, los cuales irán informando de sus avances y ayudando para acercarse más rápido a los objetivos fijados. También se comprometen a apoyar a países en desarrollo para que se puedan adaptar con el tiempo a estas medidas. En total son 193 los países que se unieron a este acuerdo, excepto Siria y Nicaragua (Consejo de la Unión Europea, 2018).

El 1 de junio de 2017 el Presidente de los Estados Unidos Donald Trump anuncia su retirada de este acuerdo. No está totalmente convencido de lo perjudicial que es para el planeta el cambio climático, y piensa que los ciudadanos americanos no se benefician con este pacto. Uno de sus principales argumentos es que si sigue adelante con este acuerdo en Estados Unidos se perderían muchos puestos de trabajo. También que el PIB se reduciría de una manera considerable. Califica este pacto de injusto para su país.

Hay muchas empresas en Estados Unidos, las cuales, contaminan mucho. Prohibirles contaminar tanto implicaría que estas empresas tuvieran que dedicar una cantidad relevante de dinero a mejorar sus infraestructuras. Donald Trump considera que si las empresas continúan como están y no pierden beneficios, contribuirán a la creación de empleo.

2.2 INMIGRACIÓN

Uno de los temas que más polémica le ha dado a Trump en todo el mundo es su propuesta electoral de levantar un muro entre Estados Unidos y México. Pretende así frenar la cantidad de inmigrantes que llega de México a Estados Unidos. Donald Trump asegura que este muro lo va a pagar México a través de un aumento de tarifas para quien cruce la frontera e incrementando los aranceles del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Su intención es minimizar el número de inmigrantes ilegales que hay en su país, evitar que los inmigrantes sustituyan la mano de obra de los americanos y acabar

con el narcotráfico. También pretende deportar a 11 millones de inmigrantes indocumentados y disminuir la cantidad de visados que pone a disposición Estados Unidos. Para evitar la amenaza yihadista pretende la prohibición de personas de seis países de nacionalidad musulmana.

Su intención es eliminar el DACA. Se trata del Programa de Acción Diferido para los Llegados en la Infancia. Este programa protege a jóvenes inmigrantes que llegaron a Estados Unidos con sus padres siendo niños y les permitía permanecer en el país, así como estudiar y trabajar. Este programa formó parte de una iniciativa de la administración de Obama y entró en vigor en 2012, lo que buscaba era proteger a los jóvenes inmigrantes que llegaron a territorio estadounidense cuando eran pequeños, se estima que son alrededor de unos 800.000 jóvenes, más conocidos actualmente como “Dreamers”. El 5 de septiembre de 2017 se anunció el final de este programa.

2.3 SALUD

Una de las propuestas sanitarias de Trump es eliminar la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible, más conocida como ObamaCare. Esta ley fue promulgada en el mandato de Obama el 23 de marzo de 2010. Se creó para ayudar a 50 millones de personas estadounidenses que no disponían de seguro médico. Su objetivo era una cobertura médica más asequible para todos y reducir el gasto en sanidad. De esta manera las personas que sufren de alguna enfermedad preexistente no encontrarán tantas trabas a la hora de contratar un seguro. Donald Trump piensa que ninguna persona debería estar obligada a comprar un seguro médico.

Por otro lado el actual presidente de los Estados Unidos quiere dar posibilidad a las familias para que creen una cuenta de ahorro de salud, la cual estará exenta de impuestos (Redacción Médica, 2016).

2.4 REFORMA FISCAL

La reducción impositiva propuesta por Donald Trump es la mayor rebaja que se quiere hacer desde 1986. Pretende reducir el Impuesto de Sociedades de un 35% a un 21%. De esta forma el presidente de los Estados Unidos piensa motivar la economía alegando que los consumidores van a tener más dinero para gastar y las empresas van a poder aumentar el tamaño de sus inversiones. En cuanto al impuesto sobre la renta pasa de un 39.6% a un 37%. También establece ventajas fiscales para las exportaciones, de esta manera las compañías que vendan a otros países tendrán que tributar menos (Mars, 2017).

Por otro lado, esta bajada de impuestos puede afectar a otros países, debido a que Estados Unidos ahora es más atractivo para que las empresas quieran llevar allí su producción.

2.5 POLITICAS COMERCIALES

En cuanto a las políticas comerciales, parece que Donald Trump se va a decantar más por el proteccionismo. Aunque según sus palabras está a favor del libre comercio. Pretende hacer pagar aranceles comerciales a los productos provenientes de sus socios comerciales más relevantes, como China y México. También aumentar los aranceles a varios productos de la Unión Europea. Piensa hay muchos tratados que no son muy buenos para Estados Unidos, y provocan en cierta medida que haya desempleo. Otro tema que genera incertidumbre es que quiere cancelar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA o TLCAN) y salir de la Asociación Transpacífica (TPP). Amenazó también con una posible retirada de la Organización Mundial del Comercio (OMC), ya que no le parecen del todo correctas las actuaciones que esta organización está llevando a cabo. Tampoco está de acuerdo con las negociaciones para la implantación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP), entre Estados Unidos y la Unión Europea.

Más adelante detallaremos este punto. Comentaremos los casos en los que se han llevado a cabo estas políticas comerciales y veremos cómo han afectado tanto a Estados Unidos como al resto de países.

3. TRATADOS COMERCIALES RECHAZADOS O PUESTOS EN DUDA POR DONALD TRUMP

3.1 ASOCIACIÓN TRANSATLÁNTICA PARA EL COMERCIO Y LA INVERSIÓN (TTIP)

La Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión, es un tratado mediante el cual se pretende generar una alianza comercial entre Estados Unidos y la Unión Europea. El objetivo de este acuerdo es la eliminación de trabas comerciales entre estas dos grandes potencias, en resumidas cuentas, la bajada o supresión de aranceles. También la eliminación de barreras no arancelarias. Los beneficios de esta apertura del mercado son el crecimiento económico que podría generar, el aumento de empleos y la creación de un espacio más libre para el comercio.

El planteamiento del TTIP comienza en 2013. Tras varias negociaciones y un estancamiento de la aprobación de este tratado, Barack Obama anterior presidente de los Estados Unidos, en 2016 consigue retomar las negociaciones con la Unión Europea con el objetivo de poder llegar a implantar este tratado. Sin embargo en 2017, tras la elección

de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, estas negociaciones cesan. Es en 2018 cuando Donald Trump cancela la negociación de este acuerdo e incluso inicia la guerra comercial. Lo que ha hecho es contradecir todas las medidas intentadas tomar por su antecesor Barack Obama, ya no solo referente a la cancelación de la negociación del TTIP sino también con la imposición de nuevos aranceles o subida de los que ya estaban. Lo que provocó fue que la Unión Europea atacara de la misma manera, subiendo los aranceles o imponiendo nuevos a muchos productos estadounidenses.

3.2 ACUERDO TRANSPACÍFICO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA (TPP)

Se trata de un tratado de libre comercio multilateral. Con el objetivo de reducir las barreras comerciales entre los países que componen este tratado. Se pretende conciliar asuntos como el acceso a internet, productos farmacéuticos, la producción digital y la protección del medio ambiente. Otro de los motivos de la creación de este tratado es la generación de más empleos debidos a un incremento del comercio, pero también una mayor seguridad, ya que hay un mayor control de los productos importados y exportados. Fue promovido en 2010 por Estados Unidos, se está negociando desde esa fecha. Es en 2015 cuando se consigue llegar a un acuerdo. Una de las principales figuras que logran generar una buena base para este acuerdo, es Barack Obama, expresidente de los Estados Unidos. Los países que en un principio iban a formar parte de este acuerdo son, Australia, Brunéi, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Chile, Malasia, Perú, Singapur, Vietnam, México y Estados Unidos. Este acuerdo tiene un gran porcentaje de la economía mundial, ya que representa aproximadamente un 40% de ésta (BCC Mundo, 2017).

Pero Donald Trump en 2017, a pocos días de asumir su nuevo cargo, anuncia su retirada de las negociaciones de este tratado. Ya que es contradictoria con sus pensamientos proteccionistas, en los cuales pretende que gran parte de los productos que necesita Estados Unidos en su día a día se produzca dentro del propio país, reduciendo en medida de lo posible las importaciones que se tengan que hacer y evitar que los empleos de su país se vayan a otros países. Fue firmado ese mismo año por los 11 países restantes.

3.3 TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

Se trata uno de los acuerdos más importantes. Surge a mitad de los 90, por estas fechas encontrábamos unos Estados Unidos más cercanos al libre comercio. Se negocian dos acuerdos muy importantes y uno de ellos es este, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA). Se aprobó en 1993, formado por Canadá,

México y Estados Unidos. El fin de este tratado es mejorar las relaciones comerciales entre estos tres países, y como el resto de tratados mencionados anteriormente busca agilizar el comercio entre los países que lo componen, reduciendo las barreras al comercio, lo que provoca que sea más fácil la entrada y salida de bienes.

Sin embargo, Donald Trump piensa que tal y como está pactado este acuerdo no beneficia a Estados Unidos debido a que no ayuda a su país a generar empleo y tampoco le ayuda a reducir su déficit comercial. Lo que hace que se plantee incorporar modificaciones a éste. En 2018 consigue reemplazarlo por el Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá (USMCA). Los nuevos puntos en este tratado que benefician a Estados Unidos son, la reducción de aranceles a los productos lácteos que exporta Estados Unidos a Canadá. Ahora también, para que un automóvil se considere nacional tiene que tener al menos un 75% de sus piezas producidas en Estados Unidos y por estadounidenses, aumentando así la producción en su país. También incluye puntos en temas de regulaciones medioambientales y protección a la propiedad intelectual. Los nuevos puntos firmados para este tratado en un principio parecen beneficiar sólo a Estados Unidos (Mars, El País, 2018).

3.4 LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

En los años 90 se negocian dos tratados muy importantes a favor del Libre Comercio, uno es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el otro es este, la Organización Mundial del Comercio, llamada en sus comienzos Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

El Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT) fue un convenio creado en 1947 y firmado por 23 países, con el objetivo de reducir las barreras arancelarias. Su objetivo fue regular la economía global e imponer el libre comercio para todos los países. Se basa en dos principios fundamentales la transparencia y la igualdad de trato o no discriminación. En 1947-1970 logró que los aranceles se redujeran pasando del 40% a un 4-4.5%. A partir de 1970 su objetivo era la ordenación de los instrumentos no arancelarios más utilizados. Por último en 1986-93 en la Ronda de Uruguay desaparece, y en enero de 1995 se crea la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La Organización Mundial del Comercio (OMC) busca la apertura del comercio. Es un órgano donde los distintos gobiernos pueden negociar distintos acuerdos comerciales. Aplica una serie de normas que ayudan a solventar los problemas que pueden surgir entre

países. Sus pilares fundamentales son, la no discriminación, ser más abierto, ser previsible y transparente, ser más competitivo, ser más beneficioso para países en desarrollo y proteger el medio ambiente.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) actualmente cuenta con 164 miembros. Estados Unidos es miembro de esta organización desde el 1 de enero de 1995 y miembro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) desde 1 de enero de 1948.

Cuando existe alguna discrepancia comercial entre dos países lo ponen de manifiesto en la Organización Mundial del Comercio (OMC). El procedimiento de solución de diferencias alienta primero a que los países solucionen sus diferencias celebrando consultas, donde debaten e intentan encontrar una solución satisfactoria sin llegar al litigio. Si no se encuentra solución, se inicia un procedimiento donde expertos adoptan una solución con el derecho a recurrir. Se tomarán medidas compensatorias hacia el país afectado, en el caso de que a este, tras la resolución, se le indique que tiene razón y que se ha visto perjudicado por otro país miembro (Organización Mundial del Comercio, 1995).

A día de hoy Donald Trump amenaza con el posible abandono de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Piensa que el resto de países se aprovecha de Estados Unidos, saliendo éste siempre perjudicado en cualquier negociación. E indica que de seguir así dejaran de formar parte de este acuerdo. Asegura que desde hace bastante tiempo, algunos países como China o la India, países en crecimiento, obtienen beneficios de este acuerdo, como retrasar aplicaciones de acuerdos o proteger algunos de sus sectores. Para el presidente de los Estados Unidos no es justo, ya que argumenta que no lo necesitan porque son países que ya han crecido.

4. PROTECCIONISMO EN ESTADOS UNIDOS DESDE LA CRISIS 1929

Estados Unidos en el pasado se ha decantado por el Proteccionismo buscando un desarrollo hacia dentro.

Tras la recesión sufrida en 1929, para defender su industria nacional, Estados Unidos, bajo la presidencia del partido republicano encabezada por Herbert Hoover, en 1930 incrementa los aranceles a la importación. Esta medida llamada Ley de Tarifas, más conocida como Smoot-Hawley afecta a unos 20.000 productos lo que provoca que sus

fronteras sean prácticamente impenetrables. Se trataba de elevar unilateralmente los aranceles para intentar frenar los efectos de la Gran Depresión, incrementando los impuestos a la importación con la finalidad de salvaguardar a las empresas de Estados Unidos. Su objetivo principal se basaba en volver a proporcionar a los agricultores todas las ventajas de la política arancelaria (Carreño, 2009).

En diciembre de 1928, se comenzó a negociar este nuevo arancel que beneficiaría sobre todo a los agricultores. Los impulsores de estas negociaciones fueron Willis C. Hawley, que presidía el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, y Reed Smoot, que formaba parte del Comité de Finanzas del Senado. En abril de 1930, las dos partes empezaron a realizar el proyecto conjuntamente consiguiendo la aprobación de senadores y representantes republicanos y finalmente la del presidente Hoover en junio de 1930.

Los huevos, ropa, barriles de petróleo y azúcar fueron los productos importados más afectados. Durante el periodo en el que estuvo implantada esta medida arancelaria, las importaciones y exportaciones de Estados Unidos descendieron alrededor de un 40%.

Como consecuencia el libre comercio se vio muy perjudicado ya que Europa respondió también con barreras arancelarias. Al igual que Europa, Canadá también respondió con medidas recíprocas aumentando también los aranceles para los productos de Estados Unidos. El intercambio comercial se redujo, lo que produjo que la economía mundial pasara por una situación difícil. La recesión se agravó debido a esta caída del comercio mundial. En 1932 los aranceles ascendían a 25.1%, pero poco tiempo antes había llegado incluso a un 59% (Krugman, Obstfeld, & Melitz, 2012, pág. 241).

Tras la segunda Guerra Mundial en 1947 se crea el GATT (Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles), que regulaba las relaciones comerciales apoyando el libre comercio para todos los países. Lo que pretendía era que se produjeran reducciones de los aranceles.

Se pudieron ver también rasgos de proteccionismo durante la Crisis de 1973. Esta crisis se produce a causa de aumentos del precio del petróleo, provoca una recesión en todos los países con una alta inflación. En 1980 Estados Unidos para luchar contra la inflación crea una plataforma que consigue fortalecer el dólar, provocando un aumento de los tipos de interés. Esto supuso que al resto de países les saliera más caro importar, lo que les perjudicó a la hora de intentar frenar su inflación. Estados Unidos consiguió así reducir

la inflación a costa del “empobrecimiento del país vecino”. La apreciación del dólar redujo la inflación pero la distribución en la renta no fue igual para todos. Muchos estadounidenses apoyaban el proteccionismo para proteger las industrias perjudicadas por la competencia de las importaciones.

Tras la Segunda Guerra Mundial los países más avanzados han estado encaminados al libre comercio, intentando suprimir las barreras al comercio internacional. En 1990 se negocian varios acuerdos sobre el libre comercio. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1993 y El Tratado de la Ronda Uruguay donde se creó la OMC en el 1994, fueron los más importantes.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte se constituyó entre México, Estados Unidos y Canadá con el fin de obtener beneficios entre estos tres países. Este acuerdo consiste en un documento donde se imponen reglas para el comercio internacional y la inversión entre los países mencionados.

Este tratado sustituye al de 1988 firmado entre Canadá y Estados Unidos. Entró en funcionamiento el 1 de enero de 1994. Los objetivos de este tratado son mejorar las condiciones comerciales entre Canadá, Estados Unidos y México, suprimiendo las barreras al comercio y agilizando la entrada y salida de bienes y servicios. También busca procurar una competencia leal en esta zona de libre comercio, promover la inversión entre unos países y otros y defender la propiedad intelectual en territorio de cada uno de ellos.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte consiguió eliminar las barreras comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá. Creó métodos para resolver las diferencias entre estos países y consiguió mejorar la competencia de América del Norte en el mercado global, convirtiéndose así en la zona de libre comercio más grande (Riquelme, 2018).

El otro acuerdo importante mencionado anteriormente es El Tratado de la Ronda de Uruguay, es una de las negociaciones de mayor envergadura de las historia. Tras varios años de disputas, el 15 de diciembre de 1993 quedaron resueltas todas las negociaciones sobre acceso a los mercados de bienes y servicios. Con lo que el 15 de abril de 1994 se constituyó el Acuerdo en Marruecos, ya que casi todos los Ministros de los 123 países estuvieron dispuestos a firmarlo (Organización Mundial del Comercio, 1995 (2)).

A pesar de las dificultades para lograr un acuerdo donde el conjunto global estuviera conforme sobre los temas comerciales, el 1 de enero de 1995 se crea la Organización Mundial del Comercio. Como consecuencia de las negociaciones de la Ronda de Uruguay, la OMC sustituye al GATT como organización internacional.

Sin embargo, en el año 1999 el Proteccionismo vuelve a hacerse notar. Nacen grupos contrarios al libre comercio, los cuales organizaron varias manifestaciones en contra de la Globalización. Provocó que los defensores del libre comercio tuvieran que dar explicaciones más consistentes a favor de este pensamiento.

Fue en la reunión sobre comercio internacional de Seattle donde más se notaron estas protestas. El 30 de noviembre de 1999, se celebró en Seattle la tercera reunión de la Organización Mundial del Comercio. Se produjo entonces la contracumbre de Seattle donde se realizaron manifestaciones durante varios días, miles de personas mostraron su desacuerdo con los acuerdos que se estaban preparando en la Organización Mundial del Comercio (OMC) e intentaron sabotear la ceremonia donde se celebraría esta Cumbre (Mallo, 2018).

5. PROTECCIONISMO DESDE LA ENTRADA DE DONALD TRUMP. LA GUERRA COMERCIAL.

Donald Trump bajo el término “Buy America(n)” pretende que aumente en Estados Unidos el consumo de bienes producidos en el propio país. En abril de 2017 el presidente de los Estados Unidos firmó una Orden Ejecutiva, con el fin de poder aumentar las medidas proteccionistas para poder reducir el desempleo y aumentar el consumo de productos hechos en América. Todo esto ha provocado que aumenten los aranceles por parte de Estados Unidos con respecto al resto de países. Lo que conlleva que algunas potencias respondan de la misma manera, provocando así guerras comerciales que a día de hoy siguen preocupando a la mayoría de empresarios.

5.1 ESTADOS UNIDOS Y CHINA

La principal guerra comercial durante el mandato de Donald Trump sin duda es la que está llevando con China. En la cual se están subiendo impuestos mutuamente de una manera desmedida, provocando una subida sistemática de aranceles.

China es la segunda potencia económica mundial detrás de Estados Unidos. Lo que Trump ve como una amenaza. A esto se le suma el déficit comercial que Estados Unidos

tiene frente a China, en 2017 rondaba el 47,1%. Provocado según el presidente de los Estados Unidos por prácticas comerciales desleales.

En marzo de 2018 Estados Unidos lanza el primer ataque a China. Imponiendo un arancel del 25% a las importaciones de este país, unos 1.333 productos, lo que supone un valor aproximado de 50 mil millones de dólares. Entre los productos gravados al 25% encontramos el acero, mientras que el arancel que impuesto por Trump al aluminio es del 10% (Briceño, 2019).

Lo que pretende Trump con este aumento de aranceles en el aluminio y acero es crear empleo, fortalecer el sector y proteger su industria interior. Importar estos bienes es más caro por lo que se verá beneficiada la industria estadounidense del acero al producirse dentro del país.

Por otro lado, encontramos también desventajas a esta acción. Las industrias que utilicen aluminio o acero como materia prima verán como sus costes se incrementan, por lo que tendrán que aumentar sus precios siendo menos competitivas o disminuir sus beneficios. Un ejemplo son los fabricantes de automóviles, debido a que van a pagar más caro el acero que necesitan. En Estados Unidos, tras la noticia, las cotizaciones de General Motors, Ford, Tesla y el grupo FiatChrysler bajaron.

Esto provoca que China responda con la misma medida, imponiendo un arancel del 25% sobre los productos importados de Estados Unidos, como la soja, aviones y automóviles.

Debido a esta Guerra Comercial otros países como Canadá, México, Irlanda y Taiwán también se están viendo perjudicados. Ya que Estados Unidos es el mayor importador y consumidor del mundo y China es el mayor exportador y productor del mundo. Ambos representan el 40% de la economía mundial. Por lo que el resto del mundo tiene miedo a que esta guerra comercial traiga consigo una crisis económica mundial.

Estados Unidos aumentó en septiembre de 2018 los aranceles contra China, imponiendo otro 10% a los productos chinos por un importe que asciende más o menos a 200 mil millones de dólares, afectando sobre todo a la industria textil. A su vez China respondió con otro aumento, en represalia a Estados Unidos por un valor de 60 mil millones de dólares, arremetiendo sobre todo contra el gas natural licuado. Esta diferencia de importe se debe a que Estados Unidos importa más o menos 505 mil millones de dólares de China y éste tan sólo importa alrededor de 130 mil millones de Estados Unidos. Dicho con otras

palabras, las exportaciones que China hace a Estados Unidos son mayores, por lo que se han producido caídas considerables de éstas. Con lo cual, China está teniendo más pérdidas que Estados Unidos. En 2019 el crecimiento económico de China tras esta guerra comercial ha bajado. Donald Trump se siente orgulloso ya que según él va ganando esta guerra (Briceño, 2019).

En diciembre de 2018 se dieron una tregua de 90 días en la que ambos países pactaron no imponer más aranceles durante ese periodo. Se inician negociaciones, ya que ambos países están saliendo perjudicados. En caso de no llegar a ningún acuerdo Donald Trump anunció que incrementaría los aranceles a más productos chinos. Aunque Estados Unidos está siendo el menor perjudicado, si no encuentra productos tan económicos como los de China, su inflación podría aumentar. Ya que aumentan los costes de las materias primas y por lo tanto los de producción, lo que acabará repercutiendo al consumidor final que va a pagar más por el producto. Estos productos al ser más caros, no serán tan competitivos en los mercados exteriores. También su industria agrícola y automotriz se está viendo muy dañada hasta que no encuentren otros países alternativos a los que exportar.

Gracias a las negociaciones parece que se paraliza esta subida sistemática de aranceles. Estados Unidos en febrero de 2019 decide retrasar el aumento de aranceles a China por valor aproximado de 200 mil millones de dólares. Lo que provoca que las acciones en China incrementen su valor.

Pero en mayo de este año 2019, Trump arremete contra Huawei. Se trata de una de las empresas más importantes de China, es una multinacional especializada en soluciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con presencia en 170 países y 180.000 empleados, ofrece sus servicios por lo menos a un tercio de la población mundial. Es el fabricante de Smartphone que más ha estado creciendo hoy en día. El presidente de los Estados Unidos está presionando a empresas como Google para que dejen de colaborar con la empresa Huawei. Impidiendo a Huawei obtener algún tipo de hardware y software de esta empresa, esto provoca que los Smartphone de Huawei no dispongan del “Android de Google”. El problema es que todos los Smartphone de Huawei funcionan con este sistema permitiendo acceder a los usuarios a las aplicaciones de Google. Estos ya no podrán acceder a aplicaciones como Google Maps, Drive, Gmail, Play Store entre otros. Sin embargo los Smartphone que están ya en el mercado si tendrán acceso a Android, lo único que Google eliminaría el soporte a los servicios que le presta. Esta noticia ha provocado que las ventas de estos dispositivos de la empresa Huawei

disminuyan. Sin embargo en junio ambos países deciden negociar y parar la guerra comercial durante un tiempo. Tras estas negociaciones se consigue que Huawei y Google puedan seguir trabajando juntas, eliminando el bloqueo que esta situación había provocado. Estas negociaciones se llevan a cabo el 28 y 29 de junio en la reunión G-20 en Osaka (Japón). Aquí se produjo un encuentro importante entre Xi Jinping, gobernante de China y Donald Trump. Ambos países comentaron sus discrepancias sobre este tema, hasta que finalmente Trump anunció que las empresas estadounidenses podían volver a vender sus productos a Huawei.

Hace tan sólo unos meses, en agosto de este año, Trump anuncia la imposición de nuevos aranceles a China. Comunicando que a partir de septiembre se gravarán al 10% más importaciones Chinas, con un valor aproximado el 300 mil millones de dólares. Tras esta guerra China decide devaluar el Yuan. De esta manera aunque Estados Unidos imponga aranceles a los productos chinos para incrementar su valor, éstos al entrar al país más barato siguen siendo competitivos (EP, 2019).

Esta situación ha llevado a China a poner de manifiesto su queja ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), pidiendo sanciones comerciales contra Estados Unidos por un valor de unos 2.400 millones de dólares. Llevando incluso esta situación a arbitraje si Estados Unidos no acepta esta sanción (La República, 2019).

5.2 EEUU Y LA UNIÓN EUROPEA

Una de las primeras medidas tomadas por el nuevo Presidente de los Estados Unidos ha sido cancelar las negociaciones para el tratado llamado Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP), entre Estados Unidos y la Unión Europea. Este tratado estaba siendo negociado por Barack Obama y tenía todos los puntos a favor para ser firmado y llevado a cabo entre ambas potencias.

La Unión Europea viendo la forma de actuar de Donald Trump comienza a estudiar las represalias que debería tomar en el caso de que Estados Unidos atacara con políticas arancelarias desmedidas. Más adelante tal y como todos se temían comienza el ataque de Trump a los productos europeos.

Es en 2018 cuando a pesar de varias negociaciones Donald Trump decide establecer aranceles al acero y al aluminio, a un 25% y 10% respectivamente. La Unión Europea se preparaba para esta medida arancelaria, contratando de igual forma a algunos productos

estadounidenses destacados como son, las motocicletas, prendas de ropa, bebidas alcohólicas, etc. Las principales marcas afectadas en este caso serían Harley Davidson, el Bourbon y los Levi Strauss, entre otras (Suanzes, 2018).

En el caso de una de estas empresas estadounidense perjudicadas, en respuesta a esta guerra comercial, Harley Davidson pretende desplazar parte de sus fábricas fuera de Estados Unidos para evitar el impuesto que establece la Unión Europea. Lo que incrementará su producción en las fábricas que tiene en la India, Tailandia y Brasil y evitar así los aranceles al no importar desde Estados Unidos. Ante esta noticia el presidente Donald Trump notificó que no estaba de acuerdo, y dijo que si se iban pagarían más impuestos.

Este año la empresa Harley Davidson ha reducido sus beneficios en un 27%. Donald Trump tras el ataque arancelario a esta empresa, amenaza con tomar más represalias comerciales contra la Unión Europea. Pero no sólo han caído las ventas por el arancel impuesto por Europa sino también por la mala fama que generó Trump al no estar de acuerdo con la actuación de esta Harley Davidson de trasladar parte de su fabricación al extranjero (El Periódico, 2019).

Frente esta subida de aranceles la Unión Europea también responde, como medida de salvaguardia, pretendiendo imponer aranceles del 25% a productos que contienen acero procedente de otros países. De esta manera protege la posible caída que pueda darse en esta industria por las medidas tomadas por Estados Unidos. Este arancel no se aplica a países que tienen algún acuerdo con la Unión Europea, ni a países en vías de desarrollo.

La Guerra Comercial continúa a día de hoy. La empresa Boeing, dedicada a la fabricación de aviones en Estados Unidos, arremete en 2004 en contra de la Unión Europea ante la Organización Mundial del Comercio (OMC). El motivo son las posibles prácticas ilegales que algunos países como España, Reino Unido, Francia y Alemania, debido a que ofrecían financiación a la principal competidora de Boeing, Airbus a un tipo de interés más bajo que los del mercado. Esto provocó que Airbus tuviera más ventajas económicas a la hora de competir contra Boeing, lo que hizo a esta empresa estadounidense perder una gran cantidad de dinero. Tras poner de manifiesto ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) este caso, el resultado dictado por esta organización hace tan sólo unos meses es que le da la razón a Estados Unidos, permitiendo actuar contra la Unión Europea imponiendo nuevos aranceles por un valor de 7.500 millones de dólares.

Ahora desde el Gobierno de Donald Trump se ataca a la Unión Europea con la imposición de nuevos aranceles a los siguientes productos. Aumentan al 10% los aranceles a la aeronaves civiles que se exportan a Estados Unidos, y al 25% a productos agrícolas como son el vino, aceite, quesos, aceitunas, café, galletas, whisky entre muchos otros. Buscando así hacer más daño a los países que anteriormente ayudaron a Airbus, pero como Europa es un gran bloque económico al final se verá afectada en su totalidad. Estados Unidos es uno de los principales importadores de estos productos (M. C. G./Agencias, 2019).

A su vez la Unión Europea atacó a Estados Unidos frente a la Organización Mundial del Comercio (OMC) de la misma manera. Argumenta que Boeing también recibió subvenciones ilegales por parte de Washington. De esta manera cuando se solucione ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) en los próximos meses, la Unión Europea impondrá también aranceles a Estados Unidos para contrarrestar las pérdidas que este país le pueda ocasionar.

Para evitar esta posible guerra comercial la Unión Europea está intentando negociar con Estados Unidos para evitar que se produzca este aumento de aranceles, ya que saldrían ambos muy perjudicados, especialmente el sector agrícola.

Un ataque que teme la Unión Europea es que se graven de una mayor media las exportaciones de sus vehículos. Afectaría principalmente a Alemania uno de los países más fuertes, sino el más fuerte, que componen la Unión Europea. De momento este arancel está paralizado. Pero de imponerse sería muy difícil competir en precios con los vehículos europeos en el mercado estadounidense. La Unión Europea estudia las medidas para contraatacar si fuese necesario.

5.3 ¿CÓMO ESTÁ AFECTANDO EN EL CASO DE ESPAÑA?

Según el informe económico y comercial de 2018 elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en Washington, Estados Unidos es uno de los principales socios comerciales para España, sin tener en cuenta las transacciones con la Unión Europea. En 2017 ocupa el sexto lugar como cliente en cuanto a las exportaciones de bienes lo que suponían un 4,5% del total y como proveedor lo podíamos localizar en el quinto lugar en cuanto a las importaciones rondando 4,6% (Oficina Económica y Comercial de España en Washington, 2018).

En España estas medidas tomadas por el actual Gobierno de Estados Unidos también han tenido repercusiones. En 2017 se añade el caso contra las aceitunas negras denunciadas por dumping y por subvención. Una de las que más había afectado es la imposición de aranceles a la aceituna negra a Europa, ya que se exporta principalmente desde España. Asemesa, la Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceitunas de Mesa informa que la exportación de aceituna negra ha caído un 60% de agosto a noviembre de 2018. Esto ha beneficiado al resto de países que exportan también este producto a Estados Unidos, especialmente a Marruecos. Asemesa estima que se han perdido alrededor de 23 millones de euros (The Objective, 2019).

En julio de 2018, la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos para proteger su industria californiana confirmó los aranceles sobre la aceituna negra española. Su justificación era que recibían subvenciones agrícolas europeas de la Política Agrícola Común (PAC) que los hacía más competitivos, dejando fuera de juego a la producción de California.

Encontramos también preocupación por parte del sector del automóvil por los aranceles, que pueden ser aplicados desde el Ejecutivo que preside a Donald Trump. La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) se apoyan en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), donde se estableció que la tasa máxima a la que pueden imponer estos aranceles es del 10%, y no se puede incrementar hasta un 25%.

Estas medidas y las posibles represalias por parte de los socios que tiene relación con este país afectarían de forma negativa a los flujos comerciales, las importaciones mundiales y el PIB mundial. Los nuevos aranceles a la importación de automóviles en Estados Unidos producirán un impacto negativo sobre toda la cadena de valor, desde los proveedores de componentes, fabricantes, concesionarios, transportistas a financieras.

Si se consigue aplicar estos aranceles los fabricantes de vehículos tendrían que trasladar este aumento de los costes al precio de los vehículos afectando así a los clientes, hacerse cargo ellos de este mayor coste teniendo menos margen de beneficios o combinar ambas opciones para intentar disimular este impacto en su rentabilidad.

España exportó a Estados Unidos una cantidad aproximada de 31.400 vehículos en 2018, por un valor de unos 581 millones de euros. Por lo que, el incremento de estos aranceles también nos perjudicaría negativamente.

Esta medida afectaría también a ciudadanos estadounidenses debido a que 470.000 trabajan de forma directa e indirecta con los vehículos europeos, ya sea en las importaciones o en las empresas que tienen en Estados Unidos los fabricantes europeos. De estas fábricas casi un millón de vehículos son exportados, lo que supone el 60% de su fabricación (Europa Press, 2019).

En cuanto al arancel impuesto por Trump al acero y al aluminio en España no ha tenido tanta repercusión como en el resto de la Unión Europea. Las ventas de acero de origen español a Estados Unidos suponen unas 337.000 toneladas por un valor aproximado de 336 millones de euros. El aluminio que España exportó a Estados Unidos supuso más o menos 26.000 toneladas por un valor de unos 69 millones de euros. Aunque estas cifras parezcan muy elevadas, en comparación con la producción total anual de estos materiales, no afectan tanto a la economía española. La producción de aluminio ronda el millón de toneladas por lo que las exportaciones a Estados Unidos suponen un 2,6%, mientras que las del acero son más o menos del 5% (García, 2018).

Sin embargo el mayor temor para España ha llegado. Hace unos días Trump anunció la subida de aranceles para los productos más destacados de nuestro país. Como son el aceite de oliva, queso, vino, lácteos, aceitunas entre otros. Estados Unidos piensa gravar estos productos con un arancel del 25%. La Unión Europea ha intentado evitar que este aumento tan preocupante de los aranceles se lleve a cabo, pero por el momento no ha conseguido nada.

Estados Unidos es el principal país de destino de las exportaciones de este tipo de productos españoles. Otros productos también afectados son el porcino, moluscos, frutas en conserva o preparados, naranjas, licores y zumos.

El mayor golpe para España y el que más pérdidas le va a ocasionar es en el caso del aceite de oliva ya que se estima que unas 250.000 familias viven de este sector y se exporta a Estados Unidos unos 405 millones de euros. El incremento de los precios en destino hace que España esté fuera del mercado en Estados Unidos. El sector agroalimentario está indignado con estas medidas proteccionistas impuestas por Trump.

El segundo lugar lo ocupa el vino ya que se exportan unos 299 millones de euros. Al igual que con el aceite de oliva, se ha producido una subida de los aranceles por parte de Estados Unidos a un 25%. Por lo tanto lo deja también fuera del mercado estadounidense al no poder competir en las mismas condiciones que otros países. Los norteamericanos notarán

que el precio de estos productos se va a incrementar, lo que con el tiempo se traducirá en un descenso de las exportaciones (García, Libre Mercado, 2019(2)).

El Banco de España estima que por este aumento de los aranceles a las exportaciones españolas se puedan producir pérdidas de hasta 95 millones de euros. Estas pérdidas estarán provocadas por el descenso de las ventas en Estados Unidos que se calcula que estarán sobre el 12%. Una de las mayores preocupaciones es que unas 5.000 personas podrían perder sus puestos de trabajo (Maqueda, 2019).

A todo esto se le podría sumar una bajada de precio del aceite de oliva en España, lo que beneficiaría al consumidor español, ya que si se exporta menos a Estados Unidos podría generar excedentes en nuestro país. Provocando que el sector pierda su cadena de valor.

Antes de que Donald Trump accediera a la presidencia, Estados Unidos ya imponía medidas proteccionistas a productos españoles como al atún en aceite de oliva que está gravado con un arancel del 35%, conservas de albaricoque entre el 10% y el 30%, las piezas de automóvil con un 13% y las alcachofas con un 11%.

5.4 ¿CÓMO HA SIDO EL CASO DE PAÍSES CON MENOS RECURSOS?

De momento los países pequeños o con pocos recursos evitan entrar en ninguna guerra comercial ya que no tienen poder de negociación, ni pueden hacer daño a un país tan grande como Estados Unidos. Se limitan en gran medida a aceptar las imposiciones de Donald Trump ya que saben que de no hacerlo saldrían perdiendo. Las medidas tomadas por Estados Unidos dejan en gran desventaja a estos países, al cambiar de acuerdos comerciales multilaterales a acuerdos bilaterales, donde a la hora de negociar frente a Estados Unidos estos no tienen poder para establecer condiciones que sean beneficiosas también para ellos. Estos países se limitan a acatar las imposiciones de Donald Trump que son, o exportan menos a Estados Unidos o éste les incrementa los aranceles.

Encontramos también el caso de México, un país que se está viendo gravemente perjudicado por las nuevas medidas proteccionistas tomadas por el nuevo Gobierno de Estados Unidos. México tiene superávit de comercio exterior con Estados Unidos, pero sin embargo con Asia y la Unión Europea tiene déficit de comercio exterior. También encontramos en México una gran desindustrialización, depende de capital exterior y su crecimiento económico no es muy elevado. Pero parece que a Donald Trump sólo le preocupa el punto en el que México tiene superávit con su país (Huerta, 2017).

6. ACTUACIONES ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Una de las funciones principales de la OMC es la solución de diferencias comerciales. Estas diferencias se dan cuando un país que forma parte de la OMC piensa que otro no está cumpliendo con los acuerdos que se firmaron para su entrada en este tratado comercial.

En el último informe publicado por la OMC (informe de 2018) nos detalla la actividad de la esfera de la solución de diferencias hasta 2017. Estados Unidos desde que es miembro de este órgano ha participado en 249 diferencias, 115 como reclamante y 134 como demandado. Los miembros de la OMC plantearon 17 nuevas diferencias en 2017 con respecto al año anterior. Estados Unidos ha sido el país que más solicitud de celebración de consultas en relación con nuevas diferencias ha presentado. También se encuentra entre los demandados más frecuentes. Le sigue la Unión Europea con 180 diferencias, 97 como reclamante 83 como demandado, dentro de ésta España solo tiene 3 diferencias y las 3 es como demandado. Mientras que China tiene 54 diferencias, 15 como reclamante y 39 como demandado (Organización Mundial del Comercio, 2018).

Como podemos observar no son pocas las diferencias planteadas entre los distintos miembros. Pero esto no significa que todas hayan llegado más allá de una mera diferencia. Después de manifestar un miembro sus diferencias con otro, estos pueden celebrar consultas para tratar de llegar a una solución entre ellos. Si en el plazo establecido no consiguen ponerse de acuerdo, la parte reclamante puede pedir al Órgano de Solución de Diferencias que cree un grupo especial de expertos independientes a los miembros implicados, para que puedan examinar el caso. Una vez examinado este grupo especial crea un informe con varias recomendaciones que puedan seguir estos para lograr un acuerdo. Una vez obtenido el resultado de este informe, las partes pueden recurrir ante el órgano de apelación si no les parece bien la resolución del grupo especial. El Órgano de Solución de Diferencias estudia los dos informes (el de apelación y el del grupo especial), si se ha infringido alguna norma y se demuestra que tiene razón el país que reclama, se pide al demandante que cumpla con esa norma. Si finalmente este país se niega a cumplir lo establecido, el Órgano de Solución de Diferencias puede autorizar sanciones comerciales a petición del Gobierno que ha puesto la reclamación.

Como hemos mencionado anteriormente Estados Unidos forma parte de la OMC desde el 1 de enero de 1995, y del GATT desde el 1 de enero de 1948. Desde que Donald Trump

toma el poder, se han producido numerosas quejas ante la OMC, debido a que muchos países consideran injustas muchas prácticas puestas en marcha por el nuevo presidente de los Estados Unidos. A su vez éste también ha manifestado no estar de acuerdo con otros miembros, con lo cual, también ha puesto reclamaciones ante la OMC.

Tras el anuncio que dio Estados Unidos con respecto a la subida de los aranceles al acero y al aluminio, en 2018, son muchos los países que han acudido a la OMC a expresar su desacuerdo con esta medida. China, la Unión Europea, Turquía, México, Rusia, Noruega, la India, son algunos de los miembros de la OMC que han manifestado ya su queja. Estos países ponen de manifiesto que las medidas tomadas por el Ejecutivo de Donald Trump no cumplen con los acuerdos de la OMC. Piensan que no son compatibles con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio de 1994 y tampoco cumple el Acuerdo sobre Salvaguardia. Este es sólo un ejemplo de todas las incidencias ocurridas desde que Trump está en la Casa Blanca.

Explicado más detalladamente. En 2018 China acude a la OMC para denunciar a Estados Unidos por estos nuevos aranceles al aluminio y acero, entre otras importaciones, valoradas en 16.000 millones de euros. China pide que se abra el procedimiento de consultas con el Gobierno de Donald Trump, y manifiesta que no se cumple algunas de las normas de la OMC como son el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 y Acuerdo sobre Salvaguardias de la organización multilateral, ya que sólo se aplican a productos chinos. Expone que las justificaciones que da Estados Unidos sobre esta nueva imposición de aranceles no ha sido razonada adecuadamente (Organización Mundial del Comercio, 2018).

En 2019 pone otra reclamación a Estados Unidos por los derechos adicionales que ha puesto a las importaciones chinas. En este caso pide también la celebración de consultas, alegando al igual que en el caso anterior que las medidas aplicadas por Estados Unidos no cumplen las normas establecidas en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (Organización Mundial del Comercio, 2019).

En 2018 al igual que China, más países presentan quejas ante Estados Unidos. El Órgano de Solución de Diferencias de la OMC creó grupos especiales para estudiar los nuevos aranceles que ha puesto Estados Unidos sobre las importaciones de acero y aluminio, ya que fueron siete los Miembros que mostraron no estar de acuerdo con estas medidas. A su vez Estados Unidos pide que se estudien los posibles contraataques que puedan generar

la Unión Europea, México, China y Canadá por estos aranceles ya que los califica de inapropiados (Organización Mundial del Comercio, 2018(2)).

Sin embargo en 2019, tras la reclamación hecha por Estados Unidos por el caso de Airbus y Boeing (comentado anteriormente), la Organización Mundial del Comercio (OMC) tras pasar por todas sus fases para solución de conflictos, anuncia que sanciona a la Unión Europea. El valor de esta sanción es de 6.900 millones de euros (7.500 millones de dólares). Estados Unidos expuso ante este órgano que algunas de las medidas aplicadas por miembros de la Unión Europea no eran justas, debido a que otorgaban subvenciones que eran incompatibles con las obligaciones que se establecían en el Acuerdo SMC y del GATT de 1994. La primera consulta se realizó el 6 de octubre de 2004 con los Gobiernos de España, Francia, Reino Unido y Alemania, en mayo de ese mismo año se estableció un grupo especial para este caso. El 30 de junio de 2010 se entregó el informe de este grupo, lo que llevó el caso al Órgano de Apelación, este informe se entregó en mayo de 2011. Tras otra reunión más del grupo de expertos y una apelación más, finalmente el 2 de octubre de 2019 se obtiene la decisión arbitral, donde se autoriza a Estados Unidos a partir del 14 de octubre de 2019, para poder adoptar las medidas necesarias para cubrir las pérdidas que le ocasionó este caso (Organización Mundial del Comercio, 2019(2)).

La Unión Europea también ha llevado el caso de la aceituna negra ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), es en junio de 2019 cuando ha aceptado la petición de la Unión Europea y ha establecido un grupo de especial para estudiar las medidas impuestas por Estados Unidos, determinando así si son justas o desmedidas.

7. ¿POR QUÉ DONALD TRUMP PROVOCA ESTA GUERRA COMERCIAL?

El principal motivo por el que Donald Trump actúa de esta forma es el gran déficit comercial que tiene Estados Unidos frente al resto del mundo.

Los problemas que provocan este déficit según el Gobierno actual de Estados Unidos son los Tratados Comerciales que firmaron con el resto de países, mencionados anteriormente. Según Donald Trump han perjudicado mucho a Estados Unidos, los califica de mal negociados, lo que provoca déficit comercial, desindustrialización de sus empresas, menor crecimiento y un estancamiento de la producción de empleo en el país. De esta manera defiende las políticas proteccionistas que usa, para poder reducir así su déficit comercial con el exterior y generar más empleo dentro de Estados Unidos.

A continuación analizaremos la Balanza de Pagos de Estados Unidos, dentro de esta balanza nos centraremos en la balanza por cuenta corriente, concretamente la balanza comercial ya que dentro de ésta se encuentran las importaciones y exportaciones de bienes materiales, que son estos los principales afectados por los aranceles. De momento el sector servicios no está tan perjudicado con estas medidas proteccionistas.

Lo primero es explicar que es la Balanza de Pagos. Se trata de un documento donde se pueden observar todas las operaciones que se realizan con el resto de países, tanto comerciales, como de servicios y movimiento de capitales. Permitiendo así saber el dinero que se ha ingresado en el país con respecto a otros países de fuera, como también el dinero que se ha invertido para obtener recursos de otros países.

Esta balanza la encontramos estructurada en cuatro subdivisiones que son la balanza por cuenta corriente, la balanza de cuenta de capital, la balanza de cuenta financiera y la cuenta de errores y omisiones. La balanza de cuenta corriente nos aporta información sobre las importaciones y exportaciones de bienes y servicios, las rentas y las transferencias. Formada por la balanza comercial, balanza de servicios, balanza de rentas y balanza de transferencias. La balanza de cuenta de capital muestra los movimientos de los activos financieros tanto de los activos extranjeros en el país como de los activos en el país extranjero. También las transferencias de capital y la adquisición de activos no financieros no producidos como son los terrenos y recursos del subsuelo. La balanza de cuenta financiera se encarga de mostrar la variación que se produce entre los activos y pasivos financieros con el exterior. Por último la cuenta de errores y omisiones establece otras inversiones indeterminadas calculadas mediante métodos estadísticos.

Según un informe económico y comercial elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en Washington, en 2017 (primer año de Donald Trump en el poder), la balanza por cuenta corriente presentaba un saldo de -466,2 mil millones de dólares. Dentro de ésta balanza encontramos la balanza comercial con un saldo de -568,4 mil millones de dólares, este saldo se contrarresta con el de la balanza de servicios y la de rentas ya que presentan un saldo positivo de 242,7 y 216,7 mil millones de dólares a las que también añadimos los -114,8 mil millones de dólares del saldo de la balanza de transferencias.

Entre los principales países proveedores encontramos en el primer puesto a China, que en 2017 había exportado a Estados Unidos por un valor de 505.470 millones de dólares.

Dentro de la Unión Europea el país que más exporta a Estados Unidos es Alemania, recibiendo en ese año Estados Unidos importaciones de Alemania por valor de 117.575 millones de dólares. Seguido de Reino Unido que exportó 53.060 millones de dólares, Italia 49.917 millones de dólares, Francia 48.899 millones de dólares e Irlanda y España 48.797 y 15.645 millones de dólares respectivamente (Oficina Económica y Comercial de España en Washington, 2018).

En 2019 por el momento los datos de la balanza comercial de Estados Unidos son, en cuanto a las exportaciones 205.990 millones de dólares frente a unas importaciones de 258.440 millones de dólares. Con estos datos obtenemos un saldo negativo de -52.450 millones de dólares su balanza comercial (El Economista, 2019).

8. EVOLUCIÓN TIPO DE CAMBIO

Estados Unidos siempre ha tenido una ventaja frente al resto de países teniendo el dólar como moneda, ya que el resto del mundo la demanda continuamente. Esto le permite que las emisiones de deuda tengan un interés menor, lo que provoca que pueda financiarse de manera más barata. Esto a su vez da estabilidad a los déficits que tiene en su cuenta corriente.

Para contrarrestar los aranceles impuestos por Estados Unidos a China, una de las represalias tomadas por China fue, en agosto de este mismo año, depreciar su moneda. De esta manera, aunque el precio al entrar el producto en Estados Unidos se vea encarecido, al valer menos el Yuan (moneda China) consigue que el producto no vea alterado su valor ante el efecto del arancel. A su vez, las futuras importaciones que haga este país se verán encarecidas.

China ha hecho la mayor devaluación de su moneda desde 2008, siendo el valor de un dólar igual a 7 yuanes aproximadamente. Esto ha provocado repercusiones en Europa que ha visto cómo sus bolsas han caído desde esta noticia (El Economista, 2019(2)).

En cuanto a la evolución del dólar frente al euro, desde que Donald Trump es elegido como presidente, en 2017 el dólar se depreció frente al euro, siendo el valor de media de ese año 1.12 dólares igual a un euro. Hasta abril de 2018, el dólar siguió depreciándose. En junio de ese mismo año se apreció el dólar frente al euro siendo el tipo de cambio de 1.16 dólares igual a un euro (Oficina Económica y Comercial de España en Washington, 2018).

A fecha de hoy observamos que se ha vuelto a depreciar la moneda estadounidense siendo el tipo de cambio 1.10 dólares igual a un euro.

Como hemos comentado anteriormente, algunos países pueden jugar con sus tipos de cambio para así poder exportar más barato a otros. De esta manera, poder contrarrestar las medidas arancelarias impuestas por el resto, con la desventaja que las importaciones, a su vez, serán más caras.



9. CONCLUSIÓN

Donald Trump se convierte en presidente de Estados Unidos el 20 de enero de 2017 tras ganar las elecciones el 8 de noviembre de 2016. Es en este momento cuando empieza a poner en marcha sus ideas que revolucionarán tanto la economía americana como la del resto del mundo.

Salud, medio ambiente, inmigración, reformas fiscales y políticas comerciales son los puntos donde el nuevo Presidente de Estados Unidos pretende hacer un cambio radical. Su principal objetivo es generar empleo y eliminar el excesivo déficit comercial que tiene Estados Unidos frente al resto de países. Aunque también da la sensación que simplemente quiere cambiar algunas cosas por el mero hecho de haber sido puestas en marcha por Barack Obama, anterior presidente de los Estados Unidos.

Haciendo hincapié en el tema de las políticas comerciales, Trump comienza atacando o eliminado muchos de los Acuerdos Comerciales que facilitan el libre comercio entre países. Entre ellos encontramos la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP), el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). De esta manera, al eliminar tratados en su mayoría multilaterales, permitiría a Estados Unidos hacer negocios bilaterales con el resto de países. No todos van a tener poder de negociación con Estados Unidos, lo que provocará en muchos casos que asuman las imposiciones de Donald Trump, ya que no tienen poder suficiente para negociar con un país tan grande y poderoso como es Estados Unidos.

A su vez, critica a la Organización Mundial del Comercio (OMC), amenaza con salir de ella. El motivo, según Donald Trump, es que a excepción de Estados Unidos, el resto de países se ven beneficiados de este acuerdo, lo cual califica de injusto. Pero como hemos podido observar en este trabajo, a pesar de tener tantas quejas sobre organización, Estados Unidos ha hecho uso de ella en multitud de ocasiones. También es apreciable que, desde que Donald Trump es Presidente, como hemos podido comprobar, ha salido muy bien parado en algunas de las disputas que ha tenido con otros países miembros de esta organización.

El proteccionismo siempre ha estado presente entre países, encaminado poco a poco hacia unas políticas comerciales menos agresivas, haciendo que los aranceles disminuyan en gran medida. Se ha demostrado que el libre comercio es positivo para la economía y que en épocas de recesión aplicar un proteccionismo muy severo provoca que la recesión económica se vea más agravada. Sin embargo, hoy en día encontramos disputas entre países. Uno de los casos que más preocupa al mundo es la Guerra Comercial entre China y Estados Unidos, se trata de dos potencias muy grandes que si siguen así pueden provocar daños en la economía mundial. Donald Trump piensa que China puede convertirse en la principal potencia mundial y adelantar así a Estados Unidos, también éste tiene un déficit comercial muy alto frente a China y parece que Trump no está dispuesto a consentirlo. Otra potencia a la que Trump ataca es la Unión Europea, a la cual también comienza a aplicarle aranceles de manera desmedida, perjudicando a muchos de los países que la componen entre ellos España. Esto provoca por parte de la Unión Europea y China que tomen medidas de represalia, y así es como comienza una Guerra Comercial que a día de hoy continúa. El principal argumento de Donald Trump es su intención de fomentar el empleo aumentando la producción nacional, justificando así la subida de aranceles.

Parece que el empleo se ha incrementado en Estados Unidos, pero a costa de la pérdida de puestos de trabajo de otros, tanto del resto de países como en Estados Unidos. De las Guerras Comerciales salen perjudicados todos, también los países que piensan que van por delante de otros, porque aunque se tengan menos pérdidas que el país atacado se siguen teniendo pérdidas. A la larga, la incertidumbre generada y el proteccionismo que parece que a día de hoy está creciendo, puede provocar una recesión mundial.

Por último, es importante comprender que el orgullo de los líderes de los diferentes países no debería estar por encima del bienestar de la población.

Bibliografía

- BCC Mundo. (24 de Enero de 2017). *BBC Mundo*. Obtenido de BBC Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38727447>
- Briceño, L. (6 de Agosto de 2019). *El Mundo*. Obtenido de El Mundo: <https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2019/08/06/5d49603cfdddfb74d8b45f5.html>
- Carreño, B. (8 de Febrero de 2009). *Iceta*. Obtenido de Iceta: <http://www.iceta.org/bc080209.pdf>
- Comisión Europea. (2016). *Acuerdo de París*. Unión Europea. Obtenido de https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris_es
- Consejo de la Unión Europea. (2018). *Acuerdo de París sobre el cambio climático*. Unión Europea. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/climate-change/timeline/>
- El Economista. (2019). *El Economista América.com*. Obtenido de El Economista América.com: <https://www.economistaamerica.com/datos-macro/EEUU/Balanza-Comercial>
- El Economista. (5 de Agosto de 2019(2)). *eleconomista.es*. Obtenido de [eleconomista.es: https://www.economista.es/economia/noticias/10027347/08/19/China-devuelve-el-golpe-a-Trump-deprecia-al-yuan-y-para-las-compras-de-productos-agricolas-a-EEUU.html](https://www.economista.es/economia/noticias/10027347/08/19/China-devuelve-el-golpe-a-Trump-deprecia-al-yuan-y-para-las-compras-de-productos-agricolas-a-EEUU.html)
- El Periódico. (23 de Abril de 2019). *El Periódico*. Obtenido de El Periódico: <https://www.elperiodico.com/es/economia/20190423/trump-amenaza-a-la-ue-tras-caer-los-beneficios-de-harley-davidson-7420838>
- EP. (23 de Agosto de 2019). *Ser*. Obtenido de Ser: https://cadenaser.com/ser/2019/08/23/internacional/1566574767_128559.html
- Europa Press. (19 de Febrero de 2019). *Europa Press*. Obtenido de Europa Press: <https://www.europapress.es/motor/coches-00640/noticia-aranceles-eeuu-vehiculos-europeos-bloquearian-441000-millones-flujos-comerciales-20190219182203.html>
- García, B. (26 de Junio de 2018). *Libre Mercado*. Obtenido de Libre Mercado: <https://www.libremercado.com/2018-06-26/por-que-el-acero-espanol-se-la-juega-con-los-aranceles-de-trump-si- apenas-exporta-a-eeuu-1276621079/>
- García, B. (20 de Octubre de 2019(2)). *Libre Mercado*. Obtenido de Libre Mercado: <https://www.libremercado.com/2019-10-20/entran-vigor-aranceles-trump-champan-frances-1276646534/>
- Huerta, A. (2017). *Impacto de la política proteccionista de Estados Unidos en la economía mexicana*.

- Krugman, P. R., Obstfeld, M., & Melitz, M. J. (2012). *Economía Internacional Teoría y Política*. Pearson.
- La República. (28 de Octubre de 2019). *La República*. Obtenido de La República: <https://larepublica.pe/economia/2019/10/28/estados-unidos-rechaza-ante-la-omc-sanciones-de-china-por-2400-millones-de-dolares/>
- M. C. G./Agencias. (18 de Octubre de 2019). *Expansión*. Obtenido de Expansión: <https://www.expansion.com/economia/2019/10/18/5da94db4468aeb2c028b4690.html>
- Mallo, C. (25 de Noviembre de 2018). *La Izquierda Diario*. Obtenido de La Izquierda Diario: <https://www.laizquierdadiario.com/Movimiento-antiglobal-de-la-batalla-de-Seattle-a-las-protestas-de-Hamburgo>
- Maqueda, A. (17 de Octubre de 2019). *El País*. Obtenido de El País: https://elpais.com/economia/2019/10/17/actualidad/1571309094_537690.html
- Mars, A. (20 de Diciembre de 2017). *El País*. Obtenido de El País: https://elpais.com/internacional/2017/12/20/actualidad/1513749408_053320.html
- Mars, A. (2 de Octubre de 2018). *El País*. Obtenido de El País: https://elpais.com/internacional/2018/10/01/estados_unidos/1538409844_277527.html
- Oficina Económica y Comercial de España en Washington. (2018). *Informe Económico y Comercial de Estados Unidos*. Obtenido de <http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/B3463E27E8477A8A332C7A305AD00B4C.pdf>
- Organización Mundial del Comercio. (1995 (2)). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact5_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. (1995). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. (27 de Agosto de 2018). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/news_s/news18_s/ds565rfc_27aug18_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. (2018). *Solución de Diferencias*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/14_anrep18_disputesettlement_s.pdf
- Organización Mundial del Comercio. (21 de Noviembre de 2018(2)). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/news_s/news18_s/dsb_19nov18_s.htm

Organización Mundial del Comercio. (4 de Septiembre de 2019). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/ds587rfc_04sep19_s.htm

Organización Mundial del Comercio. (14 de Octubre de 2019(2)). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/dsb_14oct19_s.htm

Redacción Médica. (9 de Noviembre de 2016). *Redacción Médica*. Obtenido de <https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/asi-es-la-reforma-sanitaria-de-donald-trump-5642>

Riquelme, R. (27 de Agosto de 2018). *El Economista*. Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Que-es-el-Tratado-de-Libre-Comercio-de-America-del-Norte-20161123-0111.html>

Suanzes, P. R. (2 de Junio de 2018). *El Mundo*. Obtenido de El Mundo: <https://www.elmundo.es/economia/2018/06/02/5b118dd9468aeb136d8b45c1.html>

The Objective. (18 de Febrero de 2019). *The Objective*. Obtenido de The Objective: <https://theobjective.com/espana-pierde-ya-23-millones-de-euros-en-la-exportacion-de-aceituna-negra-a-eeuu/>

